

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 13:20 horas del día 5 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa del sobre electrónico 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso continuación del procedimiento, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

**Número Expte.:** CONTR 2024 977129

**Denominación:** CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE APRISCOS Y CORRALES PARA PROMOVER EL PASTOREO EN LOS MONTES PÚBLICOS (4 LOTES).

**Tipo de contrato y Procedimiento:** Obras- Abierto Simplificado Ordinario

**Presupuesto (IVA excluido):** : 1.404.065,40 €

**Sistema de determinación del precio:** : A tanto alzado.

**Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP):** No procede.

**Presidente:**

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

**Vocales:**

Dª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

Dª. Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales.

**Secretaria:**

Dª. M.ª Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.


Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción de la vocal Consejera Técnica que lo hace de manera telemática, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Acto seguido, se comprueba las empresas que han presentado en plazo la documentación, resultando ser las siguientes:

**LOTE 1**

- PINUS, S.A.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	07/03/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8M58C5JWk3XL7NB2ZN3M7ZZ2	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

- UTE GRULOP 21 S.L- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.

**LOTE 2**

- PINUS, S.A.

- UTE GRULOP 21 S.L- OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.

**LOTE 3**

- CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L

- MALAGUEÑA FORESTAL S.L

- UTE GRULOP 21 S.L OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.

**LOTE 4**

- CHIRIVO CONSTRUCCIONES S.L

- MALAGUEÑA FORESTAL S.L

A continuación se procede por parte del Presidente de la mesa con el acto de apertura del sobre electrónico n.º 1, (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) presentada a través del Portal de licitación electrónica- SIREC, para la calificación de los documentos requeridos en el Pliego.

Acto seguido y tras el análisis de toda la documentación presentada, se concreta que la misma ha sido realizada conforme a lo establecido en los pliegos, por lo que se acuerda admitir a las entidades licitadoras al procedimiento de licitación.

En cuanto a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (memoria técnica) integrada también en este sobre se observa que las entidades que han concurrido a la licitación a través de la plataforma de contratación SIREC, aparentemente, no presentan deficiencias ni omisiones algunas. Por tanto, la Mesa de Contratación procede a su remisión a la Comisión Técnica para que realice un informe sobre la valoración de esta documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para su elevación a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 2.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE  
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA  
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	07/03/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8M58C5JJWK3XL7NB2ZN3M7ZZ2	PÁG. 2/2	